

*Reunión Usob
Suena
09/03/2018*

Quito, 08 MAR. 2018
Oficio 0258 GG-GEF

SG

Hoja de Ruta: TE-MAT-01512-18
Ticket GDOC No. 017311

017-017311

Asunto: Aprobación Trazado Definitivo de la vía Perimetral Metropolitana.

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 09 MAR 2018 Hora 10:00

Nº. HOJAS -16h-
Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

Atendiendo oficio No. STHV-DMGT-0614 de 7 de febrero de 2018, mediante el cual el Director Metropolitano de Gestión Territorial, solicita "...con carácter de **URGENTE** alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la Resolución que apruebe el trazado vial definitivo de la vía **TRONCAL METROPOLITANA**, del tramo comprendido entre la Autopista General Rumiñahui y el Sector de Gualo", al respecto manifiesto lo siguiente:

- El requerimiento realizado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mediante oficio No. STHV-DMPPS-2017: 0536, se atendió con oficio No. 0481-GG-SG-000759 del 1 de marzo de 2017, adjuntando en CD la siguiente documentación: Plano 04.01. Ejes; Plano Planta; Plano línea de afectación CH, Resumen Ejecutivo v3.0.
- Con oficio No. 672-GEF-DF-003499 del 28 de agosto de 2017, se remitió nuevamente en CD el PDF del Estudio completo del proyecto vial denominado Troncal Metropolitana, atendiendo de esta manera el oficio No. SGC-2017-2269, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mediante.
- Mediante oficio No. 2114-GG-004397-SG del 27 de octubre de 2017 da contestación al pedido realizado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mediante oficio No. STHV-DMGT-5645, indicando que una vez que dispongamos de las reproducciones procederemos a la impresión de un juego completo de los informes definitivos del estudio.
- Como alcance al oficio No. 2114-GG-004397-SG-2017, se remitió la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda el oficio No. 0139-GG del 8 de febrero de 2018, que contenía el Estudio completo en impreso,

adjuntando los planos que conforman el Volumen 4 del Estudio, en 32 rollos de planos con un total de 578 planos incluido carátulas.

- Con oficio No.0185-GG-GEF, se dio atención al oficio No. SPA-MEP-2018-635, indicando que, la documentación reproducida y completa del Estudio Definitivo del Trazado Vial de la Troncal Metropolitana fue remitida de acuerdo a lo solicitado, por lo que consideramos que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, reenviaría el estudio completo hacia el Concejo Metropolitano de Quito para su aprobación.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, la EPMMP ha venido actuando conforme a los requerimientos de documentación realizados tanto por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda como por el Concejo Metropolitano de Quito dentro de los plazos establecidos, por lo que actualmente los estudios completos de la Perimetral Metropolitana Tramo Av. General Rumiñahui – Gualo, se encuentra en manos de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

Sin embargo, de lo antedicho, se remite lo concerniente al trazado definitivo de la Perimetral Metropolitana Tramo Av. General Rumiñahui – Gualo, con la finalidad de que, de ser el caso, se emita la Resolución de Aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito de dicho trazado.




Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Carlos Armijos del Hierro
 Gerente General (S)
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Copia: Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial (Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda).

Anexo. CD: (Información descrita), oficio STHV-DMGT-0614 (1 Hoja), Oficio 0481-GG-SG-000759 (1 Hoja), Oficio STHV-DMPPS-2017-0536 (1Hoja), Oficio 672-GEF-DF-003499 (1 Hoja), Oficio STHV-DMGT-5645 (1 Hoja), Oficio 2114-GG-004397-SG (2 Hojas), Oficio SPA-MEP-2018-635 (1 Hoja), Oficio SGC-2018-0431 (1 Hoja), Oficio 0139-GG (2 Hojas), Oficio SGC-2017-2269 (1 Hoja), Oficio 0185-GG-GEF (2 Hojas),

| Acción | Responsable | Unidad | Sumilla |
|----------------|-------------------------|--------|---|
| Elaborado por: | Ing. Jorge Saltos | DF |  |
| Revisado por: | Dra. Carolina Castro A. | GEF |  |
| Aprobado por : | Ing. Alex Rivera | GEF |  |

1512

Quito,

Oficio STHV-DMGT-

0614

Referencia: GDOC-2017-017311

Ingeniero

Carlos Armijos

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA

PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (E)

Distrito Metropolitano de Quito

Presente

Asunto: Aprobación del Diseño definitivo de la Vía Troncal Metropolitana.

Señor Gerente:

En relación al Oficio N°. SG-000759 de 01 de marzo del 2017, suscrito por el Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas EPMMOP, indico lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Mediante oficio No STHV-DMPPS-2017-0536 suscrito por el Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicita a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Pública, la documentación sobre el proyecto de la Troncal Metropolitana, en los siguientes aspectos:
 - Totalidad del trazado propuesto.
 - Diseño definitivo total o parcial.
 - Líneas de intención en los casos donde no existan los diseños definitivos.
- Mediante oficio No SG-000759 de fecha 01 de marzo del 2017, suscrito por el Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, remite respuesta a oficio No STHV-DMPPS-2017-0536 y menciona, *"No disponemos de un trazado total de la vía Perimetral Metropolitana. El tramo de la vía Perimetral Metropolitana, comprendido entre la Autopista General Rumiñahui y el sector de Gualo; es el único tramo del que disponemos estudios definitivos"*.
- En base al oficio No SG-000759 de fecha 01 de marzo del 2017, la Dirección de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, procedió a la actualización del eje vial del proyecto denominado Troncal Metropolitana en el Sistema Informático de emisión de los Informes de Regulación Metropolitano IRM, por lo que ya se han emitido informes de afectación vial.

La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a través de la Dirección de Gestión Territorial, informa que con la finalidad de atender las peticiones de los usuarios, respecto a las afectaciones viales provocadas por la denominada vía Troncal Metropolitana, y al no coincidir el trazado propuesto en el MAPA PUOS V2 con el diseño definitivo de la mencionada vía, solicita a

... 2...

Ref. HC. 2017-017311

usted, con carácter de **URGENTE** alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la Resolución que apruebe el trazado vial definitivo de la vía **TRONCAL METROPOLITANA**, del tramo comprendido entre la Autopista General Rumiñahui y el sector de Gualo.

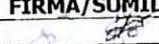
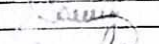

Quedo en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Oficio No SG-000759

| ACCIÓN | RESPONSABLES | UNIDAD | FECHA | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|-------------------------|--------|--------------|--|
| Elaborado por: | Ing. Donny Aldeán | DMGT | 2018-01 - 23 |  |
| Revisado por: | Arq. Carlos Espinel | DMGT | |  |
| Revisado por: | Abg. Patricio Jaramillo | DMGT | |  |

Quito, 23 FEB. 2017

Oficio No. 0481 -GG-

-SG-

01 MAR 2017
000759

Asunto: Respuesta oficio No. STHV-DMPPS-2017-0536

Trámite GDOC No.017311
Hoja de Ruta N° TE-MAT-1279-17

Arq. Jacobo Herdoíza
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda MDMQ.
Correo electrónico: sthyc@quito.gob.ec
Ciudad;

De mi consideración:

En atención al oficio No. STHV-DMPPS-2017-0536, sin fecha, Ticket GDOC-2017-017311, de 6 de febrero de 2017, mediante el cual solicita documentación sobre el proyecto de la Troncal Metropolitana, en los siguientes aspectos.

- Totalidad del trazado propuesto,
- Diseño definitivo total o parcial;
- Líneas de intención en los casos donde no existan los diseños definitivos.

Al respecto debo manifestar a Usted lo siguiente:

- No disponemos de un trazado total de la Vía Perimetral Metropolitana.
- El Tramo de la Vía Perimetral Metropolitana, comprendido entre la Av. General Rumiñahui y el Sector de Gualo; es el único Tramo, del que disponemos estudios definitivos, mismos que se remiten en CD adjunto, con el siguiente detalle:
 - Plano; 04.01.Ejes
 - Plano; Planta
 - Plano; Línea de afectación CH
 - Resumen Ejecutivo V3.0

- No disponemos de un estudio de líneas de intención, las únicas directrices con que contamos, corresponden al Plano de Uso y Ocupación de Suelos (PUOS) editado por ustedes "Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda", y que constan en la ordenanza No. 171 del 30 de diciembre del 2011, y continua vigente en el Mapa de Uso y Ocupación de Suelos (PUOS-V2), conforme ordenanza No. 127 del 25 de julio de 2016, observando las dimensiones de derecho de vía, y de retiro de construcción acorde a lo estipulado en el capítulo "3. ESTRUCTURA VIAL." "CUADRO No. 14 DERECHOS DE VIAS".

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. ~~Alejandro Larrea~~ Córdoba.

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Anexo: Oficio No. STHV-DMPPS-2017-0536; CD. con proyecto definitivo archivos CAD y word. (1 CD).

| | NOMBRES | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|--------------------|---------------|
| Elaborado por: | ING. JORGE SALTOS. | |
| Revisado por : | VICTOR LASSO | |
| Revisado por : | DORIS TACO | |
| Revisado por : | CARLOS GONZALEZ | |
| Aprobado por : | ING. ALEX RIVERA | |

Quito,
Oficio No. STHV-DMPPS-2017 : 0536

Ingeniero
Alejandro Larrea
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
EPMMOP
Presente.-

Señor Gerente:

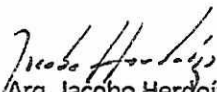
En el marco de la Disposición Transitoria Octava, de la Ordenanza Metropolitana No.127, correspondiente al Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS), aprobada el 25 de julio de 2016, la Dirección Metropolitana de Políticas de Planeamiento del Suelo, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; se encuentra realizando los estudios técnicos para la elaboración de Planes Especiales entre otros, de San Juan Alto (parroquia de Cumbayá); razón por la cual se solicita su colaboración en el ámbito de su competencia, para determinar un oportuno análisis en las zonas mencionadas, previo a la elaboración de la propuesta definitiva.

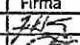

Con lo antes mencionado, me permito solicitarle muy comedidamente la documentación sobre el Proyecto de la **Troncal Metropolitana**, en los siguientes aspectos:

- o Totalidad del trazado propuesto,
- o Diseño definitivo total ó parcial;
- o Líneas de intensión en los casos donde no existan los diseños definitivos;

Favor remitir la información indicada en formato shape file (SHP), o en su defecto AUTOCAD.

Agradeciendo su colaboración.
Atentamente,


Arq. Jacobo Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
MDMQ

| | Nombre | Fecha | Firma |
|----------------|---------------------------|------------|---|
| Revisado por: | Arq. MSc. María González. | 02.02.2017 |  |
| Elaborado por: | Arq. MSc. Pablo Ortega | 02.02.2017 |  |

Quito, 25 de agosto de 2017

Oficio No. **072** GEF-DF

25 de agosto de 2017
003499

Hoja de Ruta No. 8453-17
GDOC: 2017-117656

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-2017 2269, contenido en la hoja de ruta TE-MAT 8453-17, de 17 de agosto de 2017, mediante el cual solicita remitir el estudio completo del proyecto vial denominado Troncal Metropolitana en un plazo de 15 días a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, al respecto manifiesto lo siguiente:

Mediante oficio No. 0481 -GG, de 23 de febrero de 2017, se remitió a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, información relacionada con el estudio definitivo del tramo comprendido entre la Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo, del proyecto antes citado; sin embargo, nuevamente adjuntamos la información requerida.

Cabe mencionar, que esta Gerencia únicamente posee los estudios definitivos del tramo indicado.

Atentamente,

ing. María Lorena Beltrán, MBA.
Gerente de Estudios y Fiscalización

Anexo:
-Oficio No. 0481 GG (2 hojas)
-Cd con archivos pdf. (Estudio Troncal Metropolitana)

cc.: Ing. Juan Pablo Solórzano
Gerente General EPMOP (S)

Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| | | | |
|----------------|----------------------|--------|--|
| Elaborado por: | Ing. Doris Taco L. | D.F. | |
| Revisado por: | Ing. Miguel León T. | D.F. | |
| Revisado por: | Abg. Margarita Ponce | G.E.F. | |

10195

Oficio STHV-DMGT-

5645

DM Quito,

Ticket GDOC N°. 2017-125666

Ingeniero

Juan Solórzano

GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente

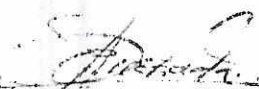
Señor Gerente General:

Asunto: Información enviada sobre el estudio completo del proyecto denominado Troncal Metropolitana.

En atención al Oficio N°. 672-GEF-DF 003499 de 29 de agosto de 2017, mediante el cual envía la información relacionada con el estudio completo del proyecto vial denominado Troncal Metropolitana solicitada por la Comisión de Uso de Suelo mediante Oficio N°. SGC-2017-2269, además manifiesta que mediante Oficio N°. 0481-GG de 23 de febrero de 2017, se emitió a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda información relacionada con el estudio definitivo del tramo comprendido entre la Avenida General Rumiñahui y el sector de Gualo del proyecto denominado Troncal Metropolitana.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que la información remitida no es la requerida por la Comisión de Uso de Suelo, por lo que se solicita que envíe la documentación completa con planos en formato A1 del proyecto definitivo del tramo comprendido entre la Avenida General Rumiñahui y el sector de Gualo del proyecto Troncal Metropolitana, los informes técnico y legal para enviar a la Comisión de Uso de Suelo y obtener la aprobación del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


Arq. Carlos Quezada Proaño

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL (S)
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adjunto: Documentación recibida compuesta por 2 fojas.

| ACCIÓN | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|------------------------|--------------|------------|---------|
| Elaboración: | Luis Jácome | DMGT | 2017-09-27 | |
| Revisión: | Dr. Patricio Jaramillo | DMGT | | |
| | Arq. Carlos Espinel | DMGT | | |

c.c. Ab. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

Jeaneth A.
2017-09-27

Quito, 27 OCT. 2017

30 OCT 2017

Oficio No. 2114 -GG- 004397 -SG

Asunto: Respuesta oficio No. STHV-DMGT-5645

Trámite GDOC No.2017-125666
Hoja de Ruta N° TE-MAT-10195-17

Arquitecto.
Carlos Quezada Proaño
Director Metropolitano de Gestión Territorial (S)
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda MDMQ.
García Moreno N2-57 y Sucre
TF: 593-2 3952300
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. STHV-DMGT-5645, del 14 de octubre de 2017, Ticket GDOC-2017-125666, de 04 de octubre de 2017, se comunica que la documentación remitida anteriormente con oficios; N°. 672-GEF-DF 003499 de 29 de agosto de 2017 y N°. 0481-GG de 23 de febrero de 2017, no es la requerida por la Comisión de Uso de Suelo, a la vez solicita, se envíe la documentación completa con planos, informes técnico y legal del proyecto definitivo del tramo comprendido entre la Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo del proyecto Troncal Metropolitana, para enviar a la Comisión de uso de Suelo y obtener la aprobación del Concejo Metropolitano, al respecto manifiesto que:

- Se procederá con la impresión de un juego completo de los Informes definitivos tanto técnicos como legales concernientes a los informes definitivos de diseño del proyecto Perimetral Metropolitana en el Tramo Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo.
- Se enviará a escanear y reproducir todos los planos concernientes a los Informes definitivos de los estudios de diseño del proyecto Perimetral Metropolitana en el Tramo Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo.

Considerando lo voluminoso de la documentación y tomando en cuenta que la institución no dispone de escáner o fotocopiadora para formatos grandes como planos, una vez que dispongamos de las mencionadas reproducciones, atenderemos inmediatamente su requerimiento.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Solórzano.
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Anexo: Copia Oficio No.5645 (4 hojas).

Copia: Ab. Sergio Gamica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

| | NOMBRES | FIRMA/SUMILLA |
|----------------|---------------------------|---------------|
| Elaborado por: | ING. JORGE SALTOS. | |
| Revisado por : | ABG. DANILO GORDILLO | |
| Aprobado por : | ING. MARIA LORENA BELTRAN | |

1325
20.9 FEB -6 ... 7-54

Oficio No. SPA-MEP-2018-635
DM Quito,

06 FEB 2018

Señor
Carlos Armijos
Gerente General de la EPMMOP (E)
Presente.-

Asunto: Ticket GDOC 2017-039622

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el Oficio No. SGC-2018-043, suscrito por el señor Diego Cevallos, Secretario General del Concejo, mediante el cual manifiesta que en Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2018, luego de conocer el estado actual del Proyecto Vial Troncal Metropolitana, resolvió: "...disponer a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y obras Públicas - EPMMOP, que en el término de 8 días, remita para conocimiento de la Comisión, el expediente físico del Estudio definitivo del Traçado Vial de la Troncal Metropolitana..."

Sin otro particular por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDÍA

Adjunto: 1 FOJA UTIL ORIGINAL
Ejemplar 1: Gerente General de la EPMMOP (E)

Archivo: Digital

| ACCION | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|--------------|--------------|----------|---------|
| Elaboración: | V. Maldonado | GDA | 20180205 | |
| Revisión: | M. Guerrero | GDA | 20180205 | |

Oficio No. SGC-2018 **0431**

Quito D. M., 02 FEB. 2018

TICKET GDOC: 2017-039622

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE METROPOLITANO
Presente.-


Asunto: Se solicita informe sobre la Troncal Metropolitana.

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria realizada el lunes 29 de enero de 2018, luego de conocer el estado actual del proyecto vial Troncal Metropolitana; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió: solicitar a usted disponer a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, que en el término de 8 días, remita para conocimiento de la Comisión, el expediente físico del Estudio Definitivo del Trazado Vial de la Troncal Metropolitana.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 29 de enero de 2018.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Siglas Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------------|------------|----------|
| Elaborado por: | V. Loachamín | SC | 2018-01-29 | C |
| Revisado por: | J. Morán | PGC | 2018-01-29 | X |

Ejemplar 1: Alcaldía Metropolitana

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

Quito, 09 FEB. 2018

Oficio No. 0139 -GG- -SG-

Hoja de Ruta TE-MAT-10195-17
Ticket GDOC N° 2017-125666

Asunto: Alcance, oficio 2114-GG-004397-SG-2017, respuesta al oficio No. STHV-DMGT-5645.

Arquitecto.
Carlos Quezada Proaño
Director Metropolitano de Gestión Territorial (S)
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda MDMQ.
García Moreno N2-57 y Sucre
TF: 593-2 3952300
Presente

De mi consideración:

En alcance al oficio 2114-GG, del 27 de octubre de 2017, mediante el que dimos respuesta a su oficio No. STHV-DMGT-5645, de 14 de octubre de 2017, una vez que contamos con la reproducción de los documentos correspondientes a un juego completo de los Informes definitivos tanto técnicos como legales concernientes a los diseños definitivos del proyecto Perimetral Metropolitana en el Tramo Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo, sírvase encontrar adjunto lo indicado, a fin de que sea revisado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y se envíe a la Comisión de uso de Suelo y obtener la aprobación del Concejo Metropolitano, la documentación remitida corresponde al siguiente detalle:

| | |
|---|------------------------------|
| CONTRATO DE CONSULTORIA | (CONPC)-EPMMOP-UPEV-002-2011 |
| "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA DEL PROYECTO VIAL: PERIMETRAL METROPOLITANA: TRAMO AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI -GUALO" | |
| CARPETAS 12: CONTIENEN: | |
| CARPETA 1: | |
| VOLUMEN 1-Informe Final de Ingeniería | |
| 1.1 Memoria Descriptiva | |
| CARPETA 2: | |
| 1.3 Estudio de Topografía, Trazo y Diseño Geométrico | |
| 1.4 Estudio Geológico | |
| 1.5 Estudio Tráfico | |
| 1.6 Estudio Fuentes Materiales | |

| |
|--|
| CARPETA 3: |
| 1.7 Estudio Estabilidad de taludes |
| 1.8 Estudio de Pavimentos |
| 1.9 Estudio de Obras de Arte y Drenaje |
| 1.9.1 Interferencias Alcantarillado |
| 1.10 Estudio Señalización |
| 1.11 Estudio Iluminación |
| CARPETA 4: |
| 1.12 Estructuras |
| E1.- Puentes Principales |
| E1.1.- El Cairo |
| E1.2.- Machángara |
| E1.3.- Urahurco |
| E1.4.- Zámbriza |
| E1.5.- Gualo |
| CARPETA 5: |
| E2.- Intercambiadores |
| E2.1.- AGR |
| Memoria Puente P1 |
| Memoria Puente P2 |
| Memoria Viaducto Central |
| E2.2.- Ruta Vitis |
| Puente 2 Abs 8+915.37 |
| Puente 1 Abs 8+995.37 |
| CARPETA 6: |
| Puente 2 Abs 9+747.36 |
| Puente 1 Abs 9+827.36 |
| E2.3.- Interoceánica |
| INTERCAMBIADOR A |
| INTERCAMBIADOR B |
| SEMAICA |
| E3.- Pasos Inferiores - Superiores |
| E3.1.- Guangopolo |
| CARPETA 7: |
| E3.2.- Hacienda Hermanos Malo |
| E3.3.- Lumbisi |
| E3.4.- Cruce Ferrocarril |
| E3.5.- Rancho San Francisco |
| Memoria San Francisco Puente P1 |
| Memoria San Francisco Puente P2 |
| CARPETA 8: |
| E3.6.- Tanda (Leonidas Proaño) |

| |
|---|
| E3.7 - Manuela Saenz |
| E3.8.- Nayon |
| E3.9.- Luis Cordero |
| E4.- Muros |
| Muros Anclados |
| CARPETA 9: |
| Muros de Tierra Armada |
| 1.13 Estudio de Impacto Ambiental |
| CARPETA 10: |
| Anexos: Estudio de Impacto Ambiental |
| VOLUMEN-2_Especificaciones Técnicas (Generales y Especiales) |
| VOLUMEN-3_Informe de Cantidades de Obra |
| VOLUMEN-5 Resumen Ejecutivo |
| VOLUMEN-6_Informe de Expropiaciones |
| CARPETA 11: |
| Anexo 3: Fichas de Expropiaciones |
| CARPETA 12: |
| Anexo 3: Fichas de Expropiaciones |
| VOLUMEN-7_Informe de Evaluación y Mantenimiento |
| VOLUMEN-8_Análisis de Precios Unitarios |
| Informes de los Técnicos Revisores avalando cumplimiento de los Estudios conforme al contrato |

Adicional se remiten los planos que conforman el Volumen 4 del Estudio, en 32 rollos de planos con un total de 578 planos incluido carátulas.

Sin otro particular, quedamos en espera de ser el caso de la documentación de aprobación de los estudios que corresponda.

Atentamente,

Carlos Armijos Del Hierro
Gerente General (S).

Copia: Ab. Sergio Gamboa Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

Anexo Lo indicado en detalle

| Acción | Responsable | Siglas Unidades | Sumilla |
|----------------|----------------------|-----------------|---------|
| Elaborado por: | ING. JORGE SALTOS. | DF | |
| Revisado por: | ABG. DANILO GORDILLO | GEF | |

8453

Oficio No. SGC-2017 **2269**

Quito D. M., **16 AGO. 2017**

TICKET GDOC: 2017-117656

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL EPMMOP (E)
Presente.-

Asunto: Se solicita remitir proyecto vial definitivo.

De mi consideración:

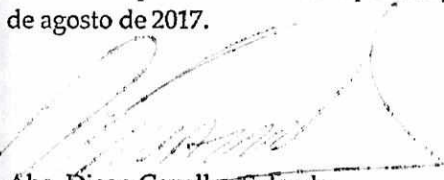
La Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria realizada el lunes 14 de agosto de 2017, luego de recibir a los representantes del barrio de la Jefatura Provincial de Salud, ubicado entre los puentes 5 y 6 de la Autopista General Rumiñahui, quienes solicitan la desafectación parcial del lote de terreno donde se encuentra dicho barrio, a fin de poder proceder con la legalización del mismo resolvió: solicitar a usted que en un plazo de 15 días se remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el estudio completo proyecto vial de la Troncal Metropolitana, a fin que sea analizado por la Comisión de Uso de Suelo y aprobado por el Concejo Metropolitano.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 14 de agosto de 2017.

Atentamente,


Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución que antecede fue expedida por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria de 14 de agosto de 2017.


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Siglas Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------------|------------|----------|
| Elaborado por: | VLoachamín | SC | 2017-08-14 | |
| Revisado por: | JMorán | PGC | 2017-08-14 | |

Quito, 22 FEB. 2018

Oficio No. 0185 -GG - GEF

Hoja de Ruta TE-MAT-01325-18
Ticket GDOC N° 2017-039622

SG-000714

RECEPCIÓN

No TRÁMITE: 05 MAR 2018

FECHA DE INGRESO: 05 MAR 2018
RECIBIDO POR: [Firma]

Asunto: oficio No. SPA-MEP-2018-635, relacionado con oficio No. SGC-2018-043.

INF 5372300 Ext. 12304 - 12320

Sra.
María Eugenia Pesantez
Secretaría Particular Despacho Alcaldía
Venezuela y Espejo Palacio Municipal
TF: 593-2 3952300, Ext: 12320-12304-12318
Presente

| | |
|------------------------|-------------|
| QUITO RECEPCIÓN | |
| FECHA: - 5 MAR 2018 | HORA: 16:30 |
| HOJA DE CONTROL: _____ | |
| NÚMERO DE HOJAS: _____ | |
| RECIBIDO POR: _____ | |

De mi consideración:

En atención al oficio No. SPA-MEP-2018-635, con el que se remite el oficio No. SGC-2018-0431, suscrito por el señor Diego Cevallos, Secretario General del Concejo, mediante el cual da a conocer que en Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2018, se resolvió "...disponer a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, que en el término de 8 días, remita para conocimiento de la Comisión, el expediente físico del Estudio Definitivo del Trazado Vial de la Troncal Metropolitana...", manifiesto lo siguiente:

Con oficio No. 0139-GG del 8 de febrero de 2018, se remitió un alcance al oficio No. 2114-GG, del 27 de octubre de 2017, con el cual se dio respuesta al oficio No. STHV-DMGT-5645, de 14 de octubre de 2017, indicando: "...una vez que contamos con la reproducción de los documentos correspondientes a un juego completo de los Informes definitivos tanto técnicos como legales concernientes a los diseños definitivos del proyecto Perimetral Metropolitana en el Tramo Av. General Rumiñahui y el sector de Gualo, sírvase encontrar adjunto lo indicado, a fin de que sea revisado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y se envíe a la Comisión de uso de Suelo y obtener la aprobación del Concejo Metropolitano", de acuerdo a lo solicitado por dicha Secretaría, la documentación fue remitida conforme al siguiente detalle:

[Firma manuscrita]

| |
|---|
| CONTRATO DE CONSULTORIA (CONPC)-EPMMOP-UPEV-002-2011 |
| "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA DEL PROYECTO VIAL: PERIMETRAL METROPOLITANA: TRAMO AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI -GUALO" |
| CARPETAS 12: CONTIENEN: |
| CARPETA 1: |
| VOLUMEN 1-Informe Final de Ingeniería |
| 1.1 Memoria Descriptiva |
| CARPETA 2: |
| 1.3 Estudio de Topografía, Trazo y Diseño Geométrico |
| 1.4 Estudio Geológico |
| 1.5 Estudio Tráfico |
| 1.6 Estudio Fuentes Materiales |
| CARPETA 3: |
| 1.7 Estudio Estabilidad de taludes |
| 1.8 Estudio de Pavimentos |
| 1.9 Estudio de Obras de Arte y Drenaje |
| 1.9.1 Interferencias Alcantarillado |
| 1.10 Estudio Señalización |
| 1.11 Estudio Iluminación |
| CARPETA 4: |
| 1.12 Estructuras |
| E1.- Puentes Principales |
| E1.1.- El Cairo |
| E1.2.- Machángara |
| E1.3.- Urahurco |
| E1.4.- Zámbriza |
| E1.5.- Gualo |
| CARPETA 5: |
| E2.- Intercambiadores |
| E2.1.- AGR |
| Memoria Puente P1 |
| Memoria Puente P2 |
| Memoria Viaducto Central |
| E2.2.- Ruta Viva |
| Puente 2 Abs 8+915.37 |
| Puente 1 Abs 8+995.37 |
| CARPETA 6: |
| Puente 2 Abs 9+747.36 |
| Puente 1 Abs 9+827.36 |
| E2.3.- Interoceánica |
| INTERCAMBIADOR A |

| |
|---|
| INTERCAMBIADOR B |
| SEMAICA |
| E3.- Pasos Inferiores - Superiores |
| E3.1.- Guangopolo |
| CARPETA 7: |
| E3.2.- Hacienda Hermanos Malo |
| E3.3.- Lumbisí |
| E3.4.- Cruce Ferrocarril |
| E3.5.- Rancho San Francisco |
| Memoria San Francisco Puente P1 |
| Memoria San Francisco Puente P2 |
| CARPETA 8: |
| E3.6.- Tanda (Leonidas Proaño) |
| E3.7.- Manuela Sáenz |
| E3.8.- Nayón |
| E3.9.- Luis Cordero |
| E4.- Muros |
| Muros Anclados |
| CARPETA 9: |
| Muros de Tierra Armada |
| 1.13 Estudio de Impacto Ambiental |
| CARPETA 10: |
| Anexos: Estudio de Impacto Ambiental |
| VOLUMEN-2_Especificaciones Técnicas (Generales y Especiales) |
| VOLUMEN-3_Informe de Cantidades de Obra |
| VOLUMEN-5 Resumen Ejecutivo |
| VOLUMEN-6_Informe de Expropiaciones |
| CARPETA 11: |
| Anexo 3: Fichas de Expropiaciones |
| CARPETA 12: |
| Anexo 3: Fichas de Expropiaciones |
| VOLUMEN-7_Informe de Evaluación y Mantenimiento |
| VOLUMEN-8_Análisis de Precios Unitarios |
| Informes de los Técnicos Revisores avalando cumplimiento de los Estudios conforme al contrato |


Adicionalmente se envió los planos que conforman el Volumen 4 del Estudio, y que consta en 32 rollos con un total de 578 planos incluido carátulas.

Por lo tanto, consideramos que la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, reenviará el estudio completo hacia el Concejo Metropolitano de Quito.

Cabe señalar que el oficio No. No. 0139-GG del 8 de febrero de 2018, fue enviado con copia al Ab. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

Sin otro particular, quedamos en espera de ser el caso de la documentación de aprobación de los estudios que corresponda.

Atentamente,


Carlos Armijos Dell Hierro
 Gerente General (S).

Copia Ab. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo
 Arquitecto. Carlos Quezada Proaño, Director Metropolitano de Gestión Territorial (S) STHV.

Anexo. Oficios. No 0139-GG (3 Hojas), No. 2114-GG(2 Hojas), No. STHV-DMGT-5645 (1 Hoja)

| Acción | Responsable | Siglas Unidades | Sumilla |
|----------------|----------------------|-----------------|----------------|
| Elaborado por: | ING. JORGE SALTOS. | DF | r ² |
| Revisado por: | ABG. DANILO GORDILLO | GEF | |